

LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA
Organo oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESASTE

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

PRIMAVERA VERANO

ALTAS NOVEDADES EN LANERIA, SEDERIA Y DEMAS ARTICULOS
PARA SEÑORAS. GRANDES SURTIDOS EN TODO EL RAMO DE VESTIR

ALMACENES A. B. C.

CASADO & RUBIO GUADALAJARA

Armas de fuego - Ferrería Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.
LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA
— Teléfono 101 —

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2
Teléfono 64.—GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de
fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para
uso inmediato.

== PRECIOS FIJOS Y MODICOS ==

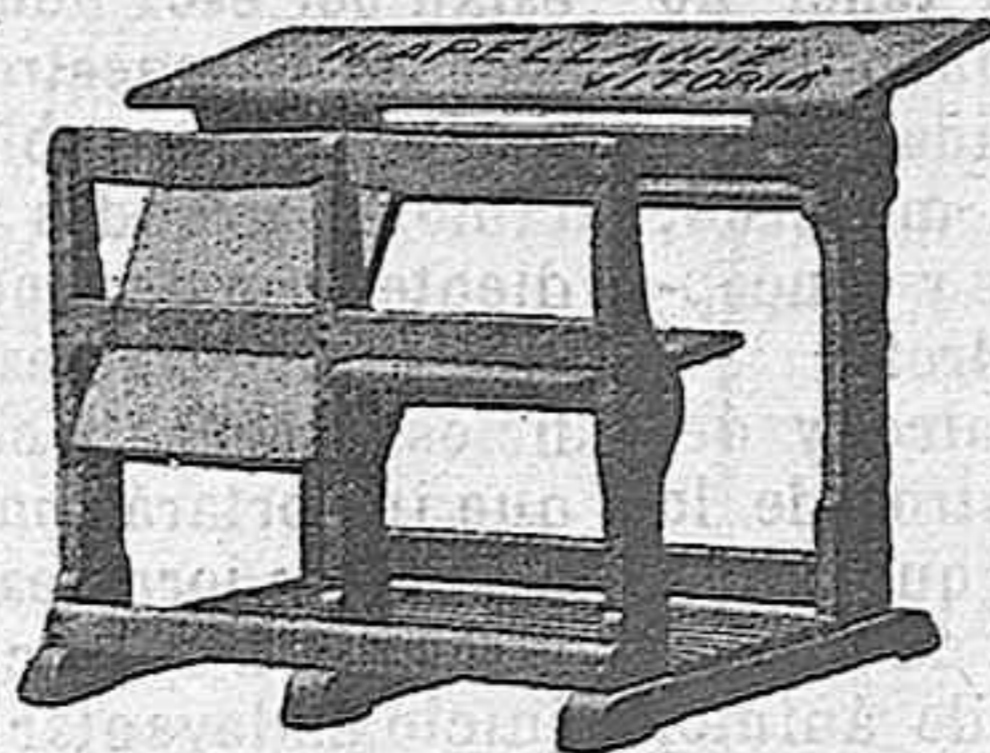
Tarjetas

para solicitar Es-
cuelas con arreglo
al nuevo Estatuto

Maestros, blancas. - Maestras,
rosa. -- Direcciones de gradua-
das, azules.

| | |
|---------------------|------|
| Tarjetas sueltas... | 0'10 |
| 12 Tarjetas..... | 1'00 |
| 25 "..... | 1'50 |
| 50 "..... | 2'25 |
| 100 "..... | 3'00 |

De venta en la Librería del
Sucesor de Antero Concha,
8. Esteban, 2.—Guadalajara



Mesa-banco bipersonal de asientos
giratorios y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR
Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Ins-
trucción pública de España y Portugal,
Corporaciones, Academias oficiales, Co-
munidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICAN-
DO ESTACION DE DESTINO

LAS ESCUELAS Y LOS MAESTROS

Es muy frecuente leer quejas, reclamaciones y protestas, por las pésimas condiciones de higiene, capacidad y decencia de los edificios que en muchos pueblos se destinan para casa-habitación y por las deficientes cualidades pedagógicas de los locales escuelas; lóbregos, incapaces, antiestéticos, antihigiénicos y antipáticos.

De esta tan enojosa situación—causa y fundamento de grandísimos disgustos, malestar, rozamientos y tirantez de relaciones entre el vecindario y autoridades locales, con el maestro que no es contemporizador, ni flexible de espinazo—tienen la culpa, en gran parte, muchos maestros, que por egoísmo, por apatía, por debilidad de carácter, por abulia, por no indisponerse con los del pueblo o por no enemistarse con las autoridades locales y caciquillos, cierran los ojos, callan y se resignan muchas veces a vivir en casas que son tan indecorosas e incapaces como ruinosas, y aceptan encerrar a los niños en establos, en pocilgas, en cárceles carentes de luz y de oxígeno, prefiriendo,—para evitarse disgustos y molestias—marcharse enseguida, dejando la cuestión muy agravada con su negligencia, para que la afronte y resuelva el que venga detrás.

Por este motivo, pueblos que podrían tener excelentes escuelas y muy buenas casas, *si se les hubiera exigido y obligado siempre*, se encuentran sorprendidos cuando llega un maestro que se niega a dar clase en una zahurda y que sabe y quiere hacer valer sus derechos a que se le proporcione la casa decente y capaz que ordena la ley, y escuelas soleadas, ventiladas, espaciosas, alegres.....

Dicen en los pueblos a que me refiero, con el mayor asombro: «Don Fulano estuvo aquí tantos años y vivió en esta casa tan ricamente sin quejarse». ¡Pues no dice el maestro nuevo que la escuela es mala! ¡Qué quedará? ¡En esa nos hemos educado todo el pueblo, hasta los más viejos, y nunca se han quejado los maestros que ha habido; porque no eran tan señoritos como estos de ahora!

Y es que en las aldeas ignoran que cualquier menestral u obrero, tiene hoy en su casa más confort, más higiene, más comodidades, que las que disfrutar puede el más exigente y encumbrado ricacho del lugar, que por no tener no tiene ni aun evacuatorio. ¡Han cambiado tanto las costumbres, las necesidades, la vida entera de algunos años a esta parte; la vida moderna, es tan diferente en ideas, aspiraciones y concepción de lo que es la escuela y el maestro!

Para deshacer en las aldeas el arcaico y depresivo concepto que había del maestro (de lo que es, representa y se merece), hay que tener una gran constancia, una gran fuerza de voluntad, mucho valor cívico y fortaleza de ánimo, para sostener la lucha y vencer.

El maestro, debe aprovechar todas las ocasiones que le depare la casualidad, para hacer labor no solo en favor de su autoridad y prestigio,

sino en pró de la escuela, bien leyendo todas las noticias favorables al magisterio, como creación de escuelas, inauguración de locales, sanciones a los pueblos, clausura de escuelas por falta de locales, órdenes de las autoridades a otros pueblos, para que efectúen reparaciones en las escuelas o abonen a los maestros el alquiler de casa, etc., etc.; en fin, valiéndose de todos los medios que su discreción y prudencia les dicte, pueden los maestros sugerir, estimular, influir en el ánimo de los pueblos, en beneficio suyo y de la escuela.

Como yo no hablo jamás de *oidas*, a este respecto os diré: Mi gran entusiasmo y amor por la cultura y mi actitud enérgica e intransigente en favor de la escuela, hasta ahora no me ha producido más que apasionadas y encarnizadas persecuciones. En mi hoja de servicios, en siete años de propietario, llevo *cuatro expedientes gubernativos*, tres de ellos sobreesidos. ¿Y creéis que ello me avergüenza, ni me deshonra? Lejos de eso, me satisface y enorgullece; pues cada expediente lo considero como una gloriosa cicatriz, de la herida recibida en otros tantos terribles combates, sostenidos contra el caciquismo, la barbarie y santa rutina....

Al llegar a un pueblo del partido de Molina, de cuyo nombre no quiero acordarme, hallé que la escuela había sido clausurada por la inspección, (en virtud de las denuncias de mi digno antecesor, el cual tuvo que tomar las de Villadiego, para evitarse los *homenajes de simpatía y gratitud* de aquellas benditas y santas gentes); yo me negué a la pretensión de que reanudara las interrumpidas clases, y..... se me persiguió...., tuve que salir de estampía y una elevada autoridad, hombre de gran corazón, amparó mis derechos—después de formármeme un expediente por abandono de destino y otro de incompatibilidad.—los dos sobreesidos. ¡Una verdadera odisea! Volví al pueblecito y al cabo, viendo que no me convencían ni conseguían nada por la tremenda, acordaron construir una nueva escuela, cuyo plano yo levanté y vi casi terminado el edificio. Hoy están tan tranquilos y contentos con ella. Sin mi resuelta actitud, continuarían aún con la ruimsa y antipedagógica escuela que utilizaban, y los niños y mi sucesor, hubieran sufrido las consecuencias de mi complacencia, de mi cobardía, de mi debilidad o egoísmo, que a todo esto y con sobra de razón, puede atribuirse el lamentable estado en que están por esos pueblos de Dios, muchas escuelas y casas de maestros.

En este pueblo que ejerzo, me ha costado también grandes luchas, he sufrido dos expedientes por denuncias ruines en mi contra; pero ahora mismo se están efectuando en los dos edificios escuelas y casa-habitación nuestra, obras que importarán muchos cientos de pesetas, sin contar los jornales de prestación personal, hasta dejarlos en condiciones muy aceptables. Sin perjuicio de levantar otras.

Esto no lo digo por jactancia, sino para advertiros que todos tenemos que poner de nuestra parte; sacrificando vuestra tranquilidad, con energía, constancia, entusiasmo y el apoyo de

las dignas autoridades superiores, vosotros (que os sobra talento, prestigio y habilidad, para pelear con los pueblos), podreis conseguir en provecho de la escuela, de la cultura nacional y del magisterio, mayores resultados que vuestro amigo y compañero,

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Romancos.

NUEVAS ESCUELAS

Por tratarse de actos tan agradables como la inauguración de locales escuelas, copiamos lo inserto en el último número de nuestro querido colega local *La Palanca*:

«En Humanes

El día 25 del pasado mes, se inauguraron las dos Escuelas que el Ayuntamiento de esta villa ha logrado levantar sin subvención ni auxilio ajeno.

Coincidiendo con este acto se descubrió la lápida dedicada a D. Gabriel Bena, médico que fué del citado pueblo y cuya memoria ensalzó el alcalde señor Sanchís, emocionado, en un discreto discurso. El Presidente del colegio de médicos Sr. Pardo, se asoció, en otro discurso, al tributo que se rendía al que fué su compañero, y D. Santos Sánchez Rodrigo, en nombre de la familia agradeció en elocuentes frases el recuerdo del pueblo de Humanes.

Terminó esta parte de la fiesta con un himno cantado por los niños de las Escuelas.

Procedió después por el Sr. Cura párroco don Marcos Escobar, a bendecir los nuevos locales, trasladándose después los concurrentes a una de las antiguas Escuelas, donde los niños Miguel Alonso y Jacinto Jené, recitaron poesías el primero y un discurso el segundo, aplaudiendo todos con entusiasmo.

Hicieron uso de la palabra con gran acierto después, el Párroco Sr. Escobar, el Alcalde Sr. Sanchís, el Juez de primera instancia Sr. Lara, y los profesores Sres. Blas y Dolado, procurando resaltar la labor del digno Gobernador Sr. Gil de Angulo y del Diputado provincial Sr. Marchamalo, que secundando iniciativas de nuestra primera autoridad tanto hacen por la cultura.

El Delegado gubernativo Sr. Rodríguez, hizo un discurso, exaltando la importancia que tenía lo hecho por este pueblo hasta ver construidas las Escuelas, se extendió en elocuentes consideraciones sobre el problema de España que entiende es de educación, y sólo de educación, fustigando a la antigua política, tan pródiga en discursos y que no atendía como se merece el interesante problema.

Puso fin al acto el Diputado provincial Sr. Marchamalo, hijo de Humanes, que resumió lo dicho relatando sus esfuerzos y los del Gobernador civil para ver realizado el proyecto.

El Ayuntamiento obsequió espléndidamente, colmándoles de atenciones a todos los invitados.

En Cabanillas

Tuvo lugar ayer en este pueblo la inauguración de los soberbios edificios destinados a Escuelas y el descubrimiento de una lápida en la casa que nació el Alférez Tomás Verda del Vado, muerto gloriosamente en la posición de Sean (Larache) que hoy lleva su nombre como recuerdo de su heroico comportamiento.

Esta villa, en el noble afán de perpetuar el nombre de los suyos y el de todos sus bienhechores, ha dado a una de las principales calles el del Alférez Tomás Verda del Vado, y el de Glorieta de D. Maria-

no Pozo al sitio donde están enclavadas las Escuelas, como testimonio de agradecimiento a este hombre ilustre que tanto se interesa porque la enseñanza prospere.

No hay que decir que este pueblo, que tantas pruebas tiene dadas de su amor a la cultura, se vistió ayer de gala; lástima fué que los continuos aguaceros que cayeron casi todo el día quitaran algo de brillo y esplendor a esta fiesta; ello no impidió sin embargo el que resultara de una solemnidad poco común. Y se comprende; al fin se trataba de la cultura y es claro, esto que tiene tan hondas raíces en esta villa, hizo que concurriera todo el vecindario, atraído además por los deseos de conocer a su Gobernador, por los de testimoniar su agradecimiento al Sr. Pozo, y finalmente por rendir homenaje a su bravo paisano el Alférez Verda.

Con todos estos alicientes es lógico suponer que la fiesta tenía que resultar con aquella solemnidad que el caso requería; por eso el pueblo, comprendiéndolo así, echó la casa por la ventana como vulgarmente se dice, y quiso que desde nuestra primera autoridad de la provincia hasta el último vecino de aquí cooperaran en ella, para con su colaboración hacer resaltar la importancia del acto que no significaba un día de júbilo más como dijo el Alcalde D. Angel López Inés, en uno de los párrafos de su discurso, sino que ello tenía otro alcance espiritual, la admiración hacia el maestro y la veneración hacia el niño como símbolo.

Comenzó el acto con un discursito de salutación a todos los asistentes dicho por varios niños y niñas, continuó con la bendición por el párroco Don Angel Blanco, de uno de los locales escuelas, leyendo más tarde el Alcalde unas cuartillas que explicaban la tardanza en inaugurarlas debida a una pertinaz afonía que entonces padecía el señor Gobernador.

Interpretando el Alcalde el sentir de todo el vecindario, hizo resaltar la labor realizada por el Sr. Pozo, desde la creación de la escuela de niñas hasta llegar a la inauguración de los locales y terminó justificando la gratitud del pueblo haciéndole entrega de un magnífico pergamino nombrándole hijo adoptivo del mismo.

Después leyó unas bien escritas cuartillas D.^a Amparo Dominguez de Celada, razonando la necesidad de que en las escuelas se dé preferencia a la enseñanza de la Religión, siendo muy aplaudida.

Una vez que estuvo bendito el otro local, pronunciaron discursos la profesora de las niñas doña Germana de Grado, el maestro D. León Gil, que habló de la mutualidad escolar, el Inspector D. Gabriel Vera y don Mariano Pozo; todos estuvieron muy elocuentes sobre todo el Sr. Inspector que disertó sobre la importancia de la escuela y el Sr. Pozo que en sentidas frases dió las gracias al pueblo, por las distinciones de que este le había hecho objeto.

Cuando ya cesó la lluvia, marchamos a descubrir la lápida colocada en la casa en que nació el Alférez Verda, leyendo unas cuartillas que eran compendio de la corta pero brillante historia militar de tan bravo muchacho, el Farmacéutico D. Juan Rhodes Garrido; estos momentos fueron de tanta emoción, que vimos a muchas señoras llorar recordando sin duda las excelentes condiciones que adornaban a tan joven y valiente militar.

Antes habían sido descubiertos los rótulos que dan nombre a la glorieta de D. Mariano Pozo y con posterioridad los de la calle del Alférez Verda del Vado, marchando de allí al Ayuntamiento donde se sirvió un espléndido lunch al que asistieron más de cien comensales.

Era tanto el deseo que este vecindario tenía de oír a su Gobernador, que el pueblo en masa estaba en la plaza en espera de que terminara el lunch para

subir al salón de sesiones del Ayuntamiento. Así que se dió la voz de que iban a comenzar los discursos, todo el pueblo se precipitó escaleras arriba llenando inmediatamente el amplio salón. Fué el primero en hacer uso de la palabra el ilustre presidente de la Diputación D. Cándido Gascón. Que estuvo elocuente, no hay que decirlo; quien lo conozca sabe de sobra que además de ser un hombre bueno es un orador; habló de la escuela y tuvo párrafos muy acertados conceptuándola como taller, como laboratorio y como plantel de hombres del mañana; seguirle en su interesante peroración sería tanto como ocupar un espacio de que no disponemos; baste decir que se superó a sí mismo; al final de su discurso se le hizo objeto de una gran ovación.

Le siguió en el uso de la palabra el Excelentísimo Sr. Gobernador civil, que pronunció un magnífico discurso aludiendo a los dos actos que se habían celebrado, y al ensalzar el heroísmo del Alférez Verda, hizo notar cuál es el camino que debemos seguir todos los españoles para hacer una España fuerte y grande, camino que nos dejó trazado aquel valiente muchacho cuando puesto de pie sobre el parapeto y echando el gorro al alto decía a sus soldados, «ya he matado a uno».

El discurso del Sr. Gobernador, demostró que no en balde esperaba este pueblo su venida: había oído hablar tanto de la labor llevada a cabo por casi todos los de la provincia, que sentía impaciencias pensando que no llegaría nunca la ocasión de poderla admirar de cerca, por eso era tanta la ansiedad por escucharle y a decir verdad, no salió defraudado, pues se le oyó con gran atención y recogimiento, siendo calurosamente aplaudido a la terminación de su vibrante discurso.

Finalmente, habló muy elocuentemente D. Mariano Pozo, haciendo resaltar lo que se gasta en construcción de escuelas y dando cifras que evidencian de manera clara lo mucho que se ha progresado en este sentido; pues ahora en cuatro meses, han de inaugurarse, más que antes en 20 años.

Resultó, como antes decimos, una gran fiesta, teniendo además de lo detallado una nota muy simpática, que fué el canto por los niños de la escuela, de un himno a la enseñanza, de cuya música si no estamos mal informados, es autor D. Román García. Se entronizó el S. C. de Jesús en los locales.

* * *

Los locales de las clases inauguradas, tienen 75 metros cuadrados de superficie cada uno, además de las habitaciones destinadas a despacho del profesor y vestuarios, lavabos con retretes, resultando unas escuelas elegantes, a lo que estábamos tan poco acostumbrados a ver.—EL CORRESPONSAL.»

SECCION OFICIAL



— INSPECCIÓN PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA —

CIRCULAR

Ligada la Inspección a los Ayuntamientos en las cosas de enseñanza, con frecuencia se ve obligada contra su voluntad a interesar de los señores Alcaldes, como presidentes de las Juntas locales del ramo, datos estadísticos encomendados con urgencia por la Superioridad, confiada en que los servicios que el Organismo-Inspección

pidan a las mencionadas Juntas se evacuarán con carácter preferente, según previene el artículo 18 del Real decreto de 5 de Mayo de 1913.

Difícil es, pues, a la Inspección cumplimentar órdenes superiores si no es ayudada por las Autoridades locales que son en verdad quienes, por razón de su residencia local, están más al tanto de cuanto se refiere a asuntos estadísticos de toda índole en los distritos escolares de sus respectivos Concejos.

En la actualidad tiene pendiente esta Inspección provincial dos estadísticas, las cuales debían de estar ya en la Dirección general de Primera enseñanza, que las viene reclamando con urgencia, y que no pueden ser remitidas a causa de no disponer de los elementos de juicio necesario para su confección.

Se refiere una a la situación de la enseñanza primaria en las escuelas sostenidas voluntariamente por los Municipios y las de carácter privado creadas por instituciones Religiosas y por los particulares, cuya circular respectiva fué publicada en el «Boletín oficial» de la provincia de 31 de Marzo pasado, acompañando al efecto el oportuno interrogatorio y no habiendo llegado a estas oficinas los datos, en sentido afirmativo o negativo de trescientos Ayuntamientos.

Otra relativa a la existencia o no de sordomudos en las localidades, a cuyos efectos la Inspección remitió a cada Alcaldía, en 13 de Abril último, un oficio impreso con el correspondiente interrogatorio al dorso para que se expresase con exactitud su contenido, faltando aún recibir el citado documento de cincuenta y nueve Municipios.

En consecuencia de lo expuesto, esta Inspección provincial ruega encarecidamente a los Sres. Alcaldes que no han cumplimentado los servicios de referencia, se dignen hacerlo con toda la brevedad posible, a fin de que no sufra mayor demora la remisión a la Dirección general de 1.ª enseñanza de lo que tiene interesado reiteradamente a este organismo provincial.

Sres. Alcaldes-Presidentes de las Juntas locales de 1.ª enseñanza.

Guadalajara 3 de Mayo de 1926.—El Inspector Jefe, Gregorio Jesús Rodríguez.

(Boletín oficial de 5 mayo).

ESCUELAS VACANTES

Destinos que por publicarse en la «Gaceta» del 30 de abril, no pudieron incluirse en nuestra relación del 1.º de mayo, y que podrán solicitarse en los diez primeros días del mes de mayo.

La Coruña: La Coruña, Ayunt. de ídem, Sección de la graduada de la Normal de Maestras, para Maestra; censo, 63.063, vacante en 8 de abril de 1926, por defunción.—(Gaceta 30 abril).

Granada: Cozvíjar, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestro; censo, 656, vacante en 18 de abril de 1926, por defunción del que la desempeñaba.—(Gaceta 30 abril).

Coruña: Rectificación.—La «Gaceta de Madrid» de 11 del actual y en los anuncios publicados por esta Sección administrativa, de 20 y 23 del pasado marzo, referentes a relación de Escuelas vacantes, se observaron los siguientes errores:

1.º La vacante que se publica, como «La Coruña, casco», es «La Coruña-Castros», del Ayuntamiento de esta capital.

2.º La fecha de la vacante de Soroño, es 25 y no 15 febrero.

3.º Las vacantes de Artes, Palmeira 2.ª, Carreira 1 y 2, Oleiros, Olveira y Castiñeiras, que se relacionan a continuación de la de Riveira, 2, cascos, corresponden todas ellas al Ayuntamiento de Riveira, aclarándose esto, porque figurando en la «Gaceta» cada una como perteneciente al Ayuntamiento de ídem, podría interpretarse erróneamente que el municipio era el del propio nombre de cada Escuela.

Lo que se publica en la «Gaceta de Madrid» a los efectos correspondientes.

La Coruña 13 de abril de 1926.—Por el Ilmo. señor Director general de Primera enseñanza: el Jefe de la Sección, *Nicolas Arias Andreu*.—(«Gaceta» del 2 de mayo).

VELADA BENEFICA

Nuevamente han sido organizada en Casa de Uceda, por D. Julián González, cura párroco y los Maestros Nacionales D.º Casta de Pascual y D. Domingo Escriña, dos veladas benéficas que han sido muy del agrado del público.

La primera noche se puso en escena el drama «Como la tumba», tomando parte el citado Maestro Sr. Escriña, D. Aquilino de Diego, D. Manuel y don Albino de Frías, D. Antonino Fernández, D. Félix Redondo y varios niños de la Escuela Nacional.

El monólogo «La Huérfana», por la Srta. Sagrario de Diego.

El sainete «Hambre atrasada», por los mismos personajes más el niño Teodomiro de Diego, y varios niños y niñas de las escuelas.

Todos fueron muy aplaudidos por el buen acierto en el desempeño de su papel correspondiente.

La segunda noche, se representó el drama «Paz en la Guerra», por las niñas de la Escuela Nacional señoritas Consuelo Blasco, Sagrario de Diego, Remedios Echevarría, Francisca de Pascual, Emiliana de Diego, Teodora Sanz y Misericordia Blasco.

El sainete «El premio de la lotería», por el niño Teodomiro de Diego y las niñas Crescencia Cabrerizo y Pía de Diego.

Se repitió el monólogo «La Huérfana» y el sainete «Hambre atrasada».

Tanto la primera noche, como la segunda, fueron muy aplaudidos todos los que tomaron parte en la representación, teniendo que salir diferentes veces a escena.

También fué muy felicitado su director, el Sr. Cura; así como igualmente los Sres. Maestros, por el buen acierto al organizarlo.

Tan del agrado ha sido del numeroso público, que llenó el salón en esas noches, que a petición del mismo se acordó repetir otra velada el próximo domingo.

Nosotros no tenemos por menos que felicitar a los citados Maestros por actos que tanto dicen en favor de los mismos y de la Escuela, así como también al Sr. Cura Párroco.

DE ASOCIACIONES

CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

Con fecha primero del presente mes esta entidad ha elevado un razonado documento del Excmo. señor

Ministro de Instrucción pública, sobre las mínimas aspiraciones económicas del Magisterio, que son: primera: Sueldo mínimo de 3.000 pesetas para todos los que aún no lo perciben. 2.ª Desaparición de la categoría de 3.500 pesetas. 3.ª Proporcionalidad debida en las escalas para que los ascensos se verifiquen normalmente. 4.ª Clasificación de Escalafones.

La Confederación no duda que, en estos días en que se están confeccionando los presupuestos del Estado, la prensa ha de apoyar con entusiasmo esas justas aspiraciones.—La Comisión Ejecutiva, *C. Martínez Page, Angel A. Castilforte, Z. Ladislao Santos*.

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-6-4-26.

Se ha hecho la distribución proporcional, entre los diferentes Rectorados, de las 1.800 plazas para maestros que han de ser provistas por oposición en turno libre, y cuyos ejercicios se están celebrando en la actualidad. Al Rectorado Central corresponden 312 plazas, viniendo a estar a dos oposiciones por plaza.

—También se ha hecho la distribución de las 75.000 pesetas que hay consignadas para escuelas de Patronato, con arreglo a las condiciones de preferencia dictadas en la Real orden de 26 de Agosto de 1925.

—Se ha firmado una Real orden anunciando un concurso especial entre maestros y maestras del primer Escalafón, para proveer las escuelas del Valle de Arán. El tiempo mínimo de servicios en las citadas escuelas será de seis años, en cuyo período de tiempo, no podrán pedir la excedencia, solicitar traslado ni permuta, y tampoco jubilarse.

Suponemos que además del sueldo asignado por la categoría que tenga en el Escalafón, tendrán también una fuerte gratificación.

Es digna de todo encomio la labor del Ministerio en este sentido.

—En el negociado de Creación de Escuelas nos manifiestan que la inauguración de los locales-escuelas en Cabanillas del Campo revistió gran solemnidad y D. Mariano Pozo, ex-director general de Primera enseñanza, tuvo frases encomiásticas para los vecinos de dicha localidad por el gran interés demostrado para que dicho pueblo pueda dársele el honroso calificativo de amante de la cultura.

No puede estar descontenta la provincia de Guadalajara de los trabajos realizados en el Ministerio en beneficio de la enseñanza, pues en poco tiempo se han creado bastantes escuelas y construido modernos edificios.

F. CASAS.

NOTICIAS

Pagos.—El sábado último cobraron los habilitados las cantidades de personal correspondientes al mes de abril, para los maestros de esta provincia.

—Anteayer llegó la transferencia para abono de las obligaciones del mes de abril de los jubilados y pensionistas, siendo aitas D.ª Basilisa Ferrández, D.ª María Teresa García Casasola, D. Juan Hernández Garrido, D.ª María Asenjo Borlaf y D. Baldomero Ramírez García.

Aumento gradual.—Tenemos entendido que la Diputación de Soria está pagando a los Maestros el aumento gradual de sueldo de 1912, y que viene sus-

tentando el criterio de pagar con el ejercicio corriente el otro atrasado; cuando menos esto indica que en Soria hay verdadero interés por la cultura, por cuanto se atiende a tan sagradas obligaciones. ¿No podría esta Diputación imitar a la soriana?

Querer es poder. En el «Boletín Oficial» se publicó hace pocos meses una relación extensa de los descubiertos que los pueblos de la provincia terían con la Diputación, y seguramente, se habrán cobrado bastantes pesetas de dichos atrasos. Justo es por tanto se pague aquí como en Soria, con el ejercicio corriente alguno atrasado, y así, con muy poco esfuerzo, se extinguirá una deuda que hoy resulta vergonzosa.

Pro maestros con hijos.—Unas 700 cartas, con otras tantas adhesiones, lleva recibidas desde mediados de marzo último el Sr. Carpena en su campaña «Pro maestros nacionales con hijos».

Piden esos maestros que, al igual de lo hecho por Suecia, Holanda, Italia, Francia, Checoslovaquia, etc., el gobierno español les conceda una prudente subvención por gastos de familia. Suecia da a sus maestros cinco francos mensuales por cada uno de sus propios niños. España podría concederles a razón de 10 pesetas mensuales por hijo.

De esos 700 maestros, cuyas fincas justifican los respectivos alcaldes con sus vistos-buenos, 33 cuentan diez, once y doce hijos, sumando las 33 familias 341 hijos; muchos de esos pobres funcionarios del Estado mal disfrutaban un haber diario de 5 a 6 pesetas, y son meritorios e ignorados héroes que educan y pueblan las villas y aldeas de la nación, siendo héroes sufridores dignos de caridad y apoyo gubernativo.

Los sufrimientos de esos maestros, padres de numerosa prole, se revelan en sendas cartas escritas con sentimentales lágrimas, que se hallan en poder de D. Rufino Carpena Montesinos, quien las guarda como encargado de la recopilación de hojas, adhesiones e instancias, formando un voluminoso tomo; libro que encuadernado, en breve será elevado al poder público de la nación española.

Hijo adoptivo.—Ha sido nombrado hijo adoptivo de Godina (Pravia) por sus trabajos encaminados a favorecer la educación de la niñez en aquella localidad, nuestro distinguido amigo D. Lucio Yubero, Inspector de Primera enseñanza de aquella zona.

El Ayuntamiento le ha ofrecido el nombramiento en un artístico pergamino.

Reciba la enhorabuena.

Una gracia especial.—Con motivo del feliz regreso de los aviadores españoles que a bordo del «Plus Ultra» fueron a la Argentina, se otorga como gracia especial, y que no podrá ser invocada en lo sucesivo, como precedente para casos análogos, que queden caducadas y sin efecto las sanciones impuestas a todos los alumnos incurso en el artículo 21 del Reglamento de exámenes y grados de 10 de mayo de 1901; y en consecuencia para los alumnos a que se refiere esta disposición se entenderá ampliado el actual período de matrícula no oficial hasta el día 10 del presente mes de mayo.

A quienes interese esta disposición pueden verla en la «Gaceta del 27 de abril último».

La provisión de destinos.—«De un periódico de la clase»:

«Lo dijimos ya en su día y no nos hemos equivocado. La provisión de destinos es un descrédito de la Administración o del sistema: estamos en mayo y todavía no se han publicado las propuestas definitivas

de noviembre y diciembre. Se inventó el procedimiento de la ficha para evitar las interinidades y éstas subsisten aún con mayor duración que antes; se quiso acelerar las resoluciones y éstas se estancan en el Ministerio.

No cabe otra solución, pues, que sustituir el actual sistema por otro más adecuado, que a nuestro entender debería ser anual, con triples resultados.»

«Alegria» Semanario para niños.—Hemos recibido este periódico infantil, que con verdadero cariño editan en Tarrasa (Barcelona), unos entusiastas de la educación de la niñez.

Defunciones.—Ha fallecido en Madrid, el 2 del actual el profesor del Colegio Nacional de Sordomudos D. Ricardo Gordo Alcalde, natural de Brihuega.

—También ha fallecido en Toledo, a los 54 años de edad, un hermano de la maestra de Valdeaveruelo D.^a Concepción Giner.

El finado era jefe de negociado de 3.^a clase y Oficial mayor de Telégrafos.

—También falleció ayer en Viñuelas, el agricultor D. Eusebio Puebla, hermano político del maestro de esta capital D. Apolonio Fernández.

A las respectivas familias nuestro sentido pésame.

DE LA INSPECCION.—Se autoriza el cambio de horas de clases al Maestro nacional de Estriégana, visto el informe emitido por la Junta local de 1.^a Enseñanza de dicha localidad.

—Se reclaman a las Alcaldías de Maranchón, Pastrana, Molina, Sigüenza y Mondéjar, datos estadísticos sobre el Colegio Cervantino, San Dionisio, Reverendos PP. Escolapios, Colegios Privados y Escuela de Patronato, respectivamente.

—Se autoriza la apertura del nuevo local-escuela de Zarzuela de Jadraque.

—Se le comunica a la Maestra de Otilla, que el Ayuntamiento ha resuelto abonarla las 100 pesetas por indemnización de casa-habitación.

—Se le reclama a la Alcaldía de Cogolludo recibo del material remitido.

—Se le autoriza a la Alcaldía de Anchnela del Pedregal el traslado de la Escuela al nuevo local.

—Se le reitera a la Alcaldía de Valhermoso remita con toda urgencia certificaciones de higiene y seguridad del edificio que se destina para local-escuela y vivienda de la Maestra de Escalera.

—Se le ordena a la Maestra de Campillo de Ranas, reanude las clases.

—La Alcaldía de Riofrío del Llano, remite plano para la construcción de una Escuela en el agregado de Cardeñosa.

—La Maestra interina de Budia, D.^a María Munilla, participa su posesión.

—Se ordena la suspensión de clases de las Escuelas de niños y niñas del barrio de la Estación, hasta tanto que se ejecuten las obras de reparación necesarias en el edificio donde vienen funcionando.

DE LA SECCION.—Le ha sido concedida la excedencia ilimitada a D. Fernando Porcel, Maestro que fué de Chiloeches.

—Se ha posesionado de Caspueñas D. Antonino Martínez Gómez, habiendo cesado en Tordesilos el mismo señor.

CORRESPONDENCIA

Semillas.—J. B. S.—En el próximo.

Baides.—F. S.—Contestado por correo.

Veguilas.—C. P.—Idem.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
 Agencias en todas las provincias de España
 Francia, Portugal y Marruecos
62 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. **D. Luis Ramírez Ferrero**
 PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1



Fortalece pronto
DE GUSTO AGRADABLE

Todos los Médicos lo conocen prácticamente, lo recetan y lo toman.

En el año 1897 fué presentado a la Real Academia de Medicina que lo aprobó y recomendó a las personas débiles. Cómprolo hoy mismo.

SÓLO VALE 5 PTAS.

NUTRE RÁPIDAMENTE EL SISTEMA NERVIOSO MUSCULAR DIGESTIVO Y ÓSEO

Tinta en polvo EUREKA

Limpieza - Bondad - Rapidez - Economía



PA DOS LITROS LA UNICA BUENA
 Nota. De venta en todas las papelerías. 1 jul.

“PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,”

Libro muy interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando su importe de 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea recibir certificado.

SOMBRETERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN
BAZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES
 PRECIOS INCREIBLES
 NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 31

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS, PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFÍÑOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas, lantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGRAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleatorias, Bateria de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo.

HELADORAS, INSECTICIDAS, PERSIANAS
 Expendeduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127

GUADALAJARA

IMP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 178

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA
Cronista de la prov. de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN
Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES
remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA
Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2